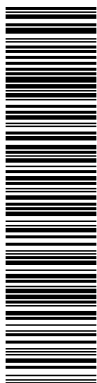


DOCUMENTO .Notificación: TD07-001 - PUNTO 4º	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2AGTU-OA6O2-4JZ0R Fecha de emisión: 28 de Marzo de 2025 a las 13:29:06 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 28/03/2025 13:12	ESTADO FIRMADO



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

NOTIFICACIÓN

Por la presente pongo en su conocimiento, con la salvedad que establece el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que en la sesión **Ordinaria** celebrada por la **Junta de Gobierno Local** el día **26 de marzo de 2025** se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIONES, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE “IMPRESIÓN DE RECURSOS Y DOCUMENTOS MUNICIPALES”, LOTE 2, IMPRESIÓN DOCUMENTOS POLICÍA LOCAL, POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.

Por la Sra. Fernández Gómez, se trae a la Mesa la propuesta que se epigrafió en el título cuyo tenor es el siguiente:

“1.- Con fecha 24 de abril de 2024, por el Concejal Delegado de Deportes, D. Antonio Marín Pérez se formula propuesta para la contratación del Servicio de impresión de recursos y documentos oficiales, tasas municipales y mapas guías e información turística del Ayuntamiento de Mérida

La propuesta formulada viene acompañada del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La necesidad a satisfacer con el presente contrato es la establecida en el Pliego Técnico.

2.- Las características del contrato que se pretende adjudicar son las siguientes:

Tipo de Contrato: Servicio

Objeto del Contrato: Servicio de impresión de recursos y documentos oficiales, tasas municipales y mapas guías e información turística del Ayuntamiento de Mérida.

Procedimiento de Contratación: Abierto simplificado

Tramitación: Ordinaria

División de lotes: SI

Presupuestos de licitación (IVA incluido): 69.827,52 euros

Financiación Ayuntamiento de Mérida: Si

Plazo de Ejecución: 1 anualidad

Prorrogas del contrato: 1 anualidad

Descripción de los lotes:

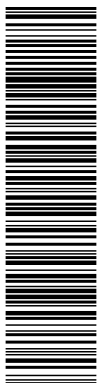
Lote 1. Impresión de tasas en entradas municipales

Lote 2. Impresión de documentación para Policía Local

Lote 3. Impresión de recursos gráficos para la Delegación de Turismo

El importe para cada uno de los ejercicios en los que se va a ejecutar el contrato es el siguiente:

DOCUMENTO .Notificación: TD07-001 - PUNTO 4º	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2AGTU-OA6O2-4JZ0R Fecha de emisión: 28 de Marzo de 2025 a las 13:29:06 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejel Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 28/03/2025 13:12	ESTADO FIRMADO



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

FINANCIACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA				
Fase	Ejercicio	Cuantía Por lotes	Cuantía total	Plazo ejecución (Meses)
Ejecución	2024	Lote 1...2.375,84 €	69.827,52 €	12
		Lote 2...6.940,32 €		
		Lote 3 ..60.511,36 €		
Prórroga	2025	Lote 1...2.375,84 €	69.827,52 €	12
		Lote 2...6.940,32 €		
		Lote 3 ..60.511,36 €		
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO				
115.417,39 € (IVA excluido)				

3.- Por resolución de esta Delegación y con fecha 5 de junio de 2024 se resuelve iniciar el procedimiento ordenando la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones técnicas que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación, incorporando los informes preceptivos jurídicos al expediente.

4.- Una vez incorporado los informes favorables del Gabinete Jurídico y de fiscalización previa de la Intervención General, por Resolución de esta Delegación de fecha 21 de junio de 2024 se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de condiciones, y se designó los empleados municipales que se indican a continuación responsable municipal del seguimiento de la ejecución del contrato, atribuyéndole las facultades derivadas de la dirección, comprobación, informes, validación de facturas y vigilancia de la correcta ejecución del contrato, ordenando la publicación de su identidad en el perfil del contratante, por las posibles incompatibilidades y causas de recusación que se puedan producir en su nombramiento.

LOTE 1, D. Francisco Javier Cayetano Higuero

LOTE 2, D. Francisco Paredes Porro

LOTE 3, Dña. Carolina Ceballos Martínez

5.- Publicada la licitación en el perfil del contratante, (Plataforma de contratación del Estado) y transcurrido el plazo de presentación de ofertas, se han presentado las siguientes ofertas:

- ARTES GRÁFICAS REJAS

lote 3 : oferta económica 38.872,10€ (32.125,70€ + 6.746,40€ de IVA)

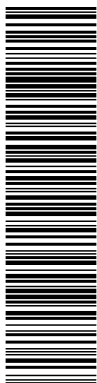
- IMPRENTA Y MAT. OF EMERITA

lote 1: oferta económica 2.164,69€ (1.789,00€ + 375,69€ de IVA)

lote 2: oferta económica 5.407,49€ (4.469,00€+ 938,49€ de IVA)

- INDUSTRIAS GRÁFICAS IGRAEX

lote 1: oferta económica 1.996,50€ (1.650,00€ + 346,50€ de IVA)



lote 2: oferta económica 5.789,85€ (4.785,00€+ 1.004,85€ de IVA)
lote 3: oferta económica: 49.912,50€ (41.250,00 + 8.662,50 de IVA)

6.- La Mesa de contratación en sesión celebrada el día 26 de julio de 2024 acuerda proponer la adjudicación del contrato de “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECURSOS Y DOCUMENTOS MUNICIPALES” a favor de los licitadores que se indican y en los lotes y por los importes que se señala por ser los que mayor puntuación han obtenido:

LICITADOR	CIF	LOT E	IMPORTE (total y desglosado base más IVA)
INDUSTRIA GRÁFICA IGRAEX, SL	B06234355	1	1.996,50€ (1.650,00€ + 346,50€ de IVA)
IMPRENTA Y MATERIAL DE OFICINA EMÉRITA, SL	B06436406	2	5.407,49€ (4.469,00€ + 938,49€ de IVA)
ARTES GRÁFICAS REJAS, SL	B06359152	3	38.872,10€ (32.125,70€ + 6.746,40€ de IVA)

Todo ello a la vista del informe técnico de valoración de ofertas adoptado por la mesa en sesión de fecha 26 de julio de 2024, y que en resumen es:

LOTE 1

Empresa	Oferta Económica	Accesibilidad	Certificaciones	Puntuación Total
Igraex	84	2	10	96
Emerita	69,10	4	10	83,10

LOTE 2

Empresa	Oferta Económica	Accesibilidad	Certificaciones	Puntuación Total
Igraex	76,34	2	10	88,34
Emerita	84	4	10	94

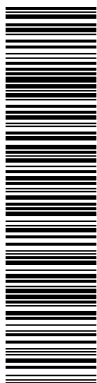
LOTE 3

Empresa	Oferta Económica	Accesibilidad	Certificaciones	Titulación	Traducción	Puntuación Total
Igraex	42,57	2	10	15	15	84,57
Rejas	54	0	10	15	15	94

7.- Habiéndose requerido al licitador INDUSTRIAS GRÁFICAS IGRAEX, S.L. para que presente la documentación previa a la adjudicación del lote 1, conforme establece el artículo 150.2 de la LCSP, transcurrido el plazo del requerimiento para aportar la documentación previa a la adjudicación, se comprueba que no aporta la documentación requerida por los medios establecidos al efecto para la licitación, por lo que la mesa de contratación reunida en sesión de fecha 25 de octubre de 2024 acuerda proponer la exclusión del licitador por el motivo indicado.

8.- Con fecha 5 de noviembre de 2024 se firma resolución de la concejala delegada de Contratación por la que se acepta la propuesta de exclusión del licitador INDUSTRIA

DOCUMENTO .Notificación: TD07-001 - PUNTO 4º	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2AGTU-OA6O2-4JZ0R Fecha de emisión: 28 de Marzo de 2025 a las 13:29:06 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 28/03/2025 13:12	ESTADO FIRMADO



GRÁFICAS IGRAEX S.L., por no aportar conforme a PCAP la documentación preceptiva previa a la adjudicación.

9.- La Mesa de contratación en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2024 acuerda proponer la adjudicación del contrato de “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECURSOS Y DOCUMENTOS MUNICIPALES” a favor de los licitadores que se indican y en los lotes y por los importes que se señala por ser los que mayor puntuación han obtenido:

LICITADOR	CIF	LOTE	IMPORTES (total y desglosado base más IVA)
IMPRESA Y MATERIAL DE OFICINA EMÉRITA, SL	B06436406	1	2.164,69€ (1.789,00€ + 375,69€ de IVA)
IMPRESA Y MATERIAL DE OFICINA EMÉRITA, SL	B06436406	2	5.407,49€ (4.469,00€ + 938,49€ de IVA)
ARTES GRÁFICAS REJAS, SL	B06359152	3	38.872,10€ (32.125,70€ + 6.746,40€ de IVA)

10.- Los adjudicatarios han presentado los documentos exigidos conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.

11.- Con fecha 18 de diciembre de 2024 la Junta de Gobierno Local acordó adjudicar los lotes 1 y 3, impresión de tasas en entradas municipales e impresión de recursos gráficos para la Delegación de Turismo, respectivamente.

12.- Existe informe favorable de fiscalización del compromiso de gasto de la Intervención General, para la adjudicación del lote 2, impresión de documentos para la Policía Local, de fecha 17 de marzo de 2025.

Con fecha 17 de marzo de 2025, la responsable de la Sección de Contrataciones y Patrimonio emite informe propuesta en el que se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable y procede su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

Considerando que la Concejales Delegada de Contrataciones Dña. Silvia Fernández Gómez, tiene delegada, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2023, las competencias relativas a la tramitación de todos los expedientes de contratación cualquiera que sea su objeto y cuantía, hasta el momento de la adjudicación, formula propuesta para su aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que le confiere la D.A. 2ª apartado 4 de la LCSP, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECURSOS Y DOCUMENTOS MUNICIPALES”, en su lote 2, impresión de documentos para Policía Local, a favor de la mercantil IMPRESA Y MATERIAL DE OFICINA EMÉRITA S.L., con CIF B06436406 y por el importe que se señala por ser los que mayor puntuación han obtenido:

Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Total
-----------	-----------------	-----	-------

DOCUMENTO .Notificación: TD07-001 - PUNTO 4º	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2AGTU-OA6O2-4JZ0R Fecha de emisión: 28 de Marzo de 2025 a las 13:29:06 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejel Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 28/03/2025 13:12	ESTADO FIRMADO



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

2025	3.351,72 €	703,86 €	4.055,58 €
2026	1.117,28 €	234,63 €	1.351,91 €
Total	4.469,00 €	938,49 €	5.407,49 €

Segundo.- Publicar anuncio de adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Que se notifique a los adjudicatarios, el acuerdo adoptado así como al resto de los licitadores, al departamento de Contrataciones, a la Delegación proponente, a la Intervención General y Tesorería.

Cuarto.- Una vez que transcurra el plazo de quince días hábiles desde que se remita la presente notificación de la adjudicación a los licitadores sin que se hubiera interpuesto recurso especial en materia de contratación que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, requerirle al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo no superior a cinco días a contar desde el siguientes a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

Quinto.- Publicar anuncio de formalización del contrato en la Plataforma de Contratación del Sector Público y con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Sexto.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor añadido.

Séptimo.- Dar traslado de este acuerdo a la Delegación proponente y a las Delegaciones de Hacienda y Deportes, encomendándoles la realización de cuantos trámites en función de sus competencias sean necesarios hasta la ejecución del acuerdo, incluida la notificación al adjudicatario, además de su conocimiento y otros efectos procedentes.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica